





Finalmente, y en aras de la mejora continua de la Institución, de forma respetuosa, le informo que la Institución dispone de cinco (5) días hábiles para presentar el plan de mejoramiento en el software G +, en el que se establezcan las acciones a que haya lugar a fin de subsanar las deficiencias evidenciadas.

Gracias por a atención

Atentamente,

CARLOS ALBERTO TORO MEJIA  
JEFE DE OFICINA  
OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Anexos: (40) folios



# INFORME DE AUDITORÍA

## CONTROL INTERNO



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)

CÓDIGO: CI-FR-001  
VERSIÓN: 010  
FECHA: 06/09/2022

NIT: 890980134-1



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**INFORME DEFINITIVO  
AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO  
CUARTO TRIMESTRE 2025**

Equipo de trabajo

**CARLOS ALBERTO TORO MEJIA**  
Jefe de la Oficina de Evaluación y Control

**PAULA ANDREA RAMIREZ ARISTIZABAL**  
Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

**OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
MAYO 12 DE 2026**

NIT: 890980134-1



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Contenido

PRESENTACIÓN.....	6
1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	7
2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE.....	8
3. CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	8
4. OBJETIVOS.....	9
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	9
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10
5. METODOLOGÍA.....	10
6. LIMITACIONES.....	10
7. MUESTRA.....	10
8. RESUMEN.....	11
9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	12
10. CONCLUSIONES.....	38
11. RECOMENDACIONES.....	39
12. GLOSARIO.....	39
13. ANEXOS.....	39
14. BIBLIOGRAFÍA.....	39

NIT: 890980134-1



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Lista de tablas

Tabla 1 Riesgos asociados a la unidad auditable. ....	8
Tabla 2 Criterios de la auditoría.....	9
Tabla 3 Ejecución presupuestal cuarto trimestre de la vigencia 2025 .....	12
Tabla 4 Pago sueldo de personal cuarto trimestre del 2025 .....	13
Tabla 5 Pagos servicios técnicos cuarto trimestre del 2025.....	14
Tabla 6 Pagos realizados rubro ejecución plan institucional de capacitación PIC y Bienestar e Incentivos cuarto trimestre de 2025.....	16
Tabla 7 Pagos realizados por concepto de comunicaciones y transporte cuarto trimestre de 2025 .....	18
Tabla 8 Pagos por concepto de Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones – Cuarto trimestre de 2025.....	20
Tabla 9 Pagos por concepto de mantenimiento cuarto trimestre de 2025.....	21
Tabla 10 Pagos por concepto de arrendamiento cuarto trimestre de 2025 .....	23
Tabla 11 Pagos por concepto de materiales y suministros cuarto trimestre de 2025 .....	24
Tabla 12 Pagos por concepto de viáticos y gastos de viaje cuarto trimestre de 2025.....	25
Tabla 13 Pagos por concepto de seguros cuarto trimestre de 2025 .....	27
Tabla 14 Gastos vehículos cuarto trimestre de la vigencia 2025.....	29
Tabla 15 Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales.....	29
Tabla 16 Servicios públicos Cuarto trimestre de la vigencia 2025 .....	31
Tabla 18 Tabla Atributos para el diseño del control del riesgo.....	34
Tabla 19 Nivel del riesgo identificado después de valorar los controles .....	37

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Movimientos Cierre Vigencia 2025 – Sueldos De Personal .....	14
Ilustración 2 Movimientos Cierre Vigencia 2025 – Bienestar-PIC.....	18
Ilustración 3 Movimientos Cierre Vigencia 2025 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE.....	19
Ilustración 4 Movimientos Cierre Vigencia 2025 – Servicios Públicos .....	31
Ilustración 5 composición del riesgo .....	33
Ilustración 6 Matriz de calor - nivel de severidad .....	36
Ilustración 7 Matriz de calor residual – nivel de severidad de los controles identificados.....	37

NIT: 890980134-1



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## PRESENTACIÓN

La Oficina de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, realizó la auditoría a la austeridad del gasto público para el cuarto trimestre de 2025, con fundamento en lo señalado en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado parcialmente por los Decretos 2209 de 1998 y 0984 de 2012; el Decreto Nacional No. 1068 de 2015 *"por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"* que en su artículo 2.8.4.8.2:

*"Verificación de cumplimiento de disposiciones", establece que "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto",*

Y el Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 literal h. Así mismo, con fundamento en el Acuerdo No. 02 de 2017, *"por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia"*, la Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020, *"por medio de la cual se actualiza el manual de auditoría interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia"*, y el plan general de auditoría aprobado por el Consejo Directivo de la Institución en acta No 14 de la sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2024.

La actividad de auditoría interna de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad. Ayudando a la Institución a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, controles y gobierno, a través de servicios de aseguramiento y consultoría.

Para el desarrollo de esta auditoría, se practicaron técnicas de auditoría como consulta, inspección y revisión de la información para los meses octubre, noviembre y diciembre de 2025. Finalmente, a partir de esta auditoría es importante que se establezcan las acciones, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, corrección, evaluación y de mejoramiento continuo del proceso a que haya lugar, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales inherentes en la materia.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## 1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se realizó la revisión de las órdenes de pago y de información requerida a diferentes procesos de la Institución solicitando ampliación o precisión de la información que soportan las variaciones más representativas para el cuarto trimestre de la vigencia 2025 para los siguientes rubros evaluados:

- Sueldos de personal servidores públicos.
- Servicios técnicos.
- Bienestar social.
- Comunicación y transporte.
- Mantenimiento.
- Arrendamiento.
- Materiales y suministro.
- Gastos de atención y representación.
- Combustible.
- Mantenimiento de vehículos.
- Servicios públicos.

Con respecto a la ejecución de los convenios, el Acuerdo No.02 del 03 de febrero de 2017 “*por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público*” señala que:

*“Se exceptúa los contratos de prestación de servicios, que se contrata con motivo de la ejecución de convenios o contratos celebrados con diversas entidades, liderados desde la dependencia de extensión y proyección social.”<sup>1</sup>*

Por lo tanto, en el alcance de la auditoría legal austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, no se tuvieron en cuenta los convenios ni presupuesto participativo, esto debido a que la ejecución de estos contratos depende de las entidades contratantes y no de la Institución.

<sup>1</sup> <http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=000000000322&ruta=/documentacion/0000000363/0000000054>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## 2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE

A continuación, se relacionan los riesgos asociados a esta unidad auditable, que fueron evaluados en el marco de la auditoría.

**Tabla 1 Riesgos asociados a la unidad auditable.**

Riesgo	Descripción	Observación
<b>Incumplimiento</b>	No acatar las disposiciones legales vigentes en materia de austeridad del gasto al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.	No se materializó para el período evaluado.
<b>Inexactitud en la información</b>	Información incompleta, que no corresponda al periodo evaluado y por ende puede convertirse en información imprecisa e inoportuna, al no aportar su valor en el periodo correspondiente y que podría derivar en desacierto en la toma de decisiones y hasta en sobrecostos con perjuicios para la Institución.	No se materializó para el período evaluado.
<b>Riesgo de corrupción</b>	Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. <sup>2</sup>	No se materializó para el período evaluado.
<b>Riesgo de imagen o reputacional</b>	Posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte la imagen, buen nombre o reputación de una organización ante sus clientes y partes interesadas. <sup>3</sup>	No se materializó para el período evaluado.
<b>Riesgo de fraude</b>	"Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultamiento o violación de confianza" <sup>4</sup>	No se materializó para el período evaluado.

Fuente: Mapa de riesgos de gestión, Mapa de riesgos de Corrupción, Manual gestión de riesgos (anexo 1 tipo de riesgos), Dirección de Control Interno, Instituto de Auditores Internos de Colombia.

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

## 3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

*“Se entiende por criterios de auditoría, el conjunto de políticas, prácticas, procedimientos o requisitos frente a los cuales el auditor, en ejecución de su trabajo, compara las evidencias obtenidas.”<sup>5</sup>*

<sup>2</sup><http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Gu%C3%ADa+para+la+administraci%C3%B3n+del+riesgo+y+el+dise%C3%B1o+de+control+en+entidades+p%C3%ABlicas+-+Riesgos+de+gesti%C3%B3n%2C+corrupci%C3%B3n+y+seguridad+digital+-+Versi%C3%B3n+4+-+Octubre+de+2018.pdf/68d324dd-55c5-11e0-9f37-2e5516b48a87?t=1542226781163&download=true>

<sup>3</sup> Ídem al anterior

<sup>4</sup> <https://www.iiacolombia.com/lanotadeldia6b.php>

<sup>5</sup> <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/6225-alcance-o-criterio-de-auditoria#:~:text=De%20otra%20parte%2C%20se%20entiende, trabajo%2C%20compara%20las%20evidencias%20obtenidas.>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Tabla 2 Criterios de la auditoría**

Criterio	Descripción
<b>Ley 87 de 1993</b>	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. <sup>6</sup>
<b>Decreto 1737 de 1998</b>	Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público. <sup>7</sup>
<b>Decreto 984 de 2012</b>	El cual establece que las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones referentes a la austeridad en el gasto público de forma mensual y prepararán y enviarán al representante legal de la entidad un informe trimestral. <sup>8</sup>
<b>Decreto Nacional 1068 de 2015</b>	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, Artículo 2.8.4.8.2. <sup>9</sup>
<b>Decreto 1083 de 2015</b>	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. <sup>10</sup>
<b>Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal h</b>	El cual establece que los jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces deben presentar el informe de Austeridad en el gasto de que trata el Decreto 1068 de 2015. <sup>11</sup>
<b>Acuerdo No. 2 de 2017</b>	Por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia <sup>12</sup>

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar la aplicación de las normas relacionadas con la adopción y control de políticas de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, incluyendo el Acuerdo No. 02 de 2017 *“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”* correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2025.

<sup>6</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

<sup>7</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1304>

<sup>8</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47466>

<sup>9</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72893>

<sup>10</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866>

<sup>11</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80915>

<sup>12</sup> <http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=00000000322&ruta=/documentacion/000000363/0000000054>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar la aplicación y eficacia del gasto público en la Institución y las actividades de control dispuestas por la Institución para evitar la materialización de los riesgos o minimizar el efecto en caso de que el mismo se materialice.

## 5. METODOLOGÍA

A continuación, se describe la metodología empleada durante la auditoría y las pruebas de auditoría aplicadas.

- Se verificó las disposiciones legales vigentes en lo inherente a la austeridad en el gasto público.
- Se analizó las órdenes de pago para los rubros definidos en el alcance de la auditoría.
- Se realizó evaluación de la gestión del riesgo, dando cuenta de los riesgos identificados y no identificados para la unidad auditable y se determinó si estos riesgos se han materializado.
- Se establecieron conclusiones.

## 6. LIMITACIONES

No aplica para el periodo evaluado.

## 7. MUESTRA

Se realizó verificación de órdenes de pago para el cuarto trimestre de 2025 de los rubros:

- Sueldos de personal
- Horas extras

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Servicios técnicos
- Bienestar social - PIC
- Comunicaciones y transporte
- Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones
- Mantenimiento
- Arrendamiento
- Materiales y suministro
- Gastos de atención y representación
- Viáticos y gastos de viaje
- Seguros
- Combustible
- Mantenimiento de vehículos
- Servicios públicos

Considerando los valores más significativos se verificó análisis de los pagos realizados con sus respectivos soportes.

## 8. RESUMEN

La presente auditoría tuvo como objetivo verificar la aplicación de las normas relacionadas con la adopción y control de políticas de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, durante el cuarto trimestre de 2025.

### RESULTADOS:

- ✓ Los gastos ejecutados en cada rubro analizado fueron necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.
- ✓ Se cumplió con la actividad misional y normal funcionamiento de la Institución.
- ✓ Se cumplió con la normatividad concerniente a la austeridad en el gasto público.

Este informe demuestra que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia ha actuado en concordancia con los principios de austeridad y eficiencia en el gasto público. La revisión evidenció que los pagos efectuados corresponden a obligaciones contractuales y legales, indispensables para el desarrollo misional y administrativo de la Institución, garantizando el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## 9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Para fundamentar el resultado de la auditoría, se verificó la ejecución presupuestal de gastos correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025. Se llevó a cabo validación del cumplimiento del Acuerdo 02 de 2017:

*“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”.*

**Tabla 3 Ejecución presupuestal cuarto trimestre de la vigencia 2025**

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS CUARTO TRIMESTRE DE 2025							
NOMBRE PROYECTO	TOTAL PAGADO	TOTAL PAGADO	TOTAL PAGADO	TOTAL TRIMESTRE	PARTIC	PARTIC	PARTIC
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PESOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>GASTOS PERSONAL</b>	\$ 1.988.375.316	\$ 1.975.651.763	\$ 2.087.907.032	\$ 6.051.934.111	33%	33%	34%
SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PÚBLICOS - NACIÓN	\$ 967.745.861	\$ 951.419.571	\$ 819.760.553	\$ 2.738.925.985	35%	35%	30%
HORAS EXTRAS				\$ -	0%	0%	0%
SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 994.066.722	\$ 997.669.459	\$ 1.105.360.361	\$ 3.097.096.542	32%	32%	36%
BIENESTAR SOCIAL - EJECUCIÓN P.I.C.	\$ 26.562.733	\$ 26.562.733	\$ 162.786.118	\$ 215.911.584	12%	12%	75%
<b>GASTOS GENERALES</b>	\$ 338.245.585	\$ 519.222.856	\$ 1.865.219.235	\$ 2.722.687.676	12%	19%	69%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 1.221.000	\$ 92.942.930	\$ 69.585.273	\$ 163.749.203	1%	57%	42%
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES			\$ 218.000	\$ 218.000	0%	0%	100%
MANTENIMIENTO	\$ 86.887.376	\$ 188.265.734	\$ 621.005.300	\$ 896.158.410	10%	21%	69%
ARRENDAMIENTOS	\$ 43.300.100	\$ 15.989.176	\$ 20.148.964	\$ 79.438.240	55%	20%	25%
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 124.340.430	\$ 204.505.278	\$ 891.402.476	\$ 1.220.248.184	10%	17%	73%
GASTOS DE ATENCIÓN Y REPRESENTACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	0%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 80.610.479	\$ 17.519.411	\$ 32.399.991	\$ 130.529.881	62%	13%	25%
SEGUROS	\$ 1.886.200	\$ 327	\$ 230.459.231	\$ 232.345.758	1%	0%	99%
<b>GASTO VEHÍCULOS</b>	\$ 2.538.840	\$ 6.134.594	\$ 19.962.473	\$ 28.635.907	9%	21%	70%
COMBUSTIBLE	\$ 2.538.840	\$ 2.802.036	\$ 7.599.530	\$ 12.940.406	20%	22%	59%
MANTENIMIENTO		\$ 3.332.558	\$ 12.362.943	\$ 15.695.501	0%	21%	79%
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	\$ 105.223.965	\$ 160.049.046	\$ 197.020.953	\$ 462.293.964	23%	35%	43%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 105.223.965	\$ 160.049.046	\$ 197.020.953	\$ 462.293.964	23%	35%	43%
<b>TOTAL GENERAL</b>	\$ 2.434.383.706	\$ 2.661.058.259	\$ 4.170.109.693	\$ 9.265.551.658	26%	29%	45%

Fuente: Ordenes de pago - SICOF – ERP

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En la ejecución presupuestal de gastos correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025, se evidenció lo siguiente:

### GASTOS PERSONAL

#### - Sueldo de personal – Empleados públicos:

A diciembre del 2025 se contó con 121 empleados, de los cuales corresponden a:

- Administrativos: 63
- Docentes planta: 57
- Docentes Ocasionales: 1

Los pagos fueron distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 4 Pago sueldo de personal cuarto trimestre del 2025**

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total General
<b>Nómina Administrativa</b>	441.060.089	426.349.647	452.720.301	1.230.130.037
<b>Nómina Docente de planta</b>	526.685.772	525.069.924	367.040.252	1.418.795.948
<b>Total General</b>	<b>967.745.861</b>	<b>951.419.571</b>	<b>819.760.553</b>	<b>2.738.925.985</b>

\*Cifras expresadas en pesos

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
35%	35%	30%

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

Los pagos efectuados por concepto de sueldos al personal se consideran, necesarios y acordes con los principios de austeridad, ya que estos son indispensables porque permiten el funcionamiento integral de la institución, asegurando tanto la administración eficiente como la prestación del servicio académico.

NIT: 890980134-1



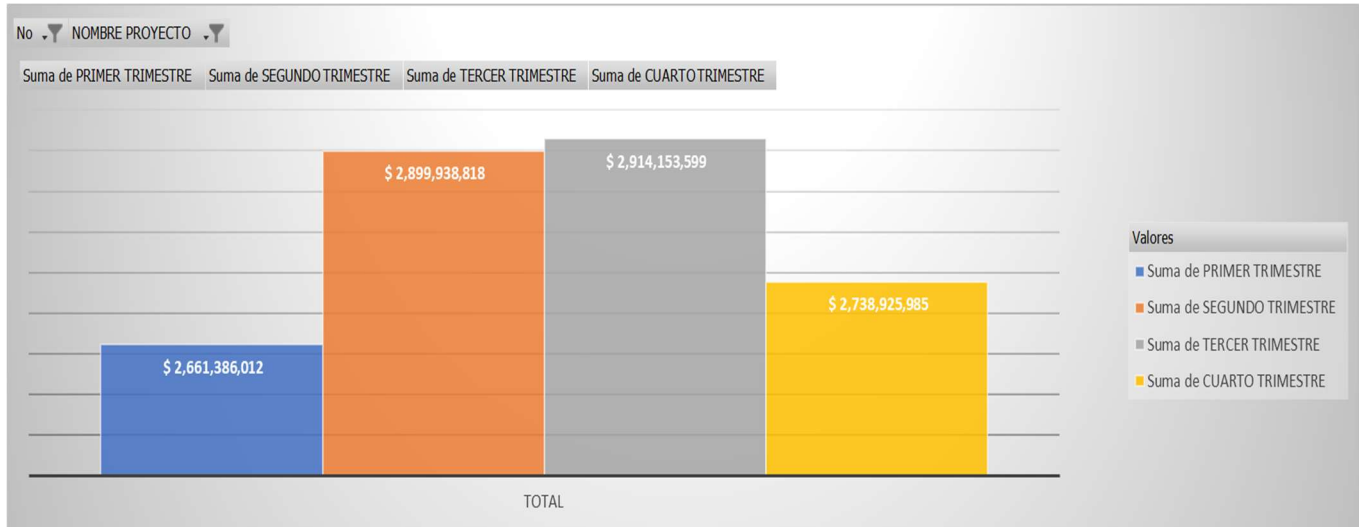
WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### Ilustración 1 Movimientos Cierre Vigencia 2025 – Sueldos De Personal



Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

#### - SERVICIOS TÉCNICOS:

Se presentan a continuación los pagos efectuados por concepto de servicios técnicos del cuarto trimestre de 2025:

**Tabla 5 Pagos servicios técnicos cuarto trimestre del 2025**

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total General
<b>Servicios técnicos</b>	994.066.722	997.669.459	1.105.360.361	3.097.096.542
<b>Total General</b>	<b>994.066.722</b>	<b>997.669.459</b>	<b>1.105.360.361</b>	<b>3.097.096.542</b>

\*Cifras expresadas en pesos

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

Servicios técnicos	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GENERAL
HONORARIOS CONTRATISTAS	325.343.750	319.566.666	256.138.697	901.049.113
HONORARIOS PROVEEDORES	53.878.874	115.008.265	51.213.481	220.100.620
SERVICIOS TECNICOS	364.671.409	328.400.012	523.048.927	1.216.120.348
SERVICIOS PROFESIONALES	250.172.689	298.489.300	211.164.472	759.826.461

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Servicios técnicos	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GENERAL
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>994.066.722</b>	<b>997.669.459</b>	<b>1.105.360.361</b>	<b>3.097.096.542</b>

Cifras expresadas en pesos

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
Octubre	Noviembre	Diciembre
32%	32%	36%

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

En **Honorarios a Contratistas** encontramos todo lo relacionado con el **servicio** de atención psiquiátrica a la comunidad estudiantil, y Evolución de proyectos de Investigación y desarrollo de pruebas de laboratorio.

En **Honorarios a Proveedores** encontramos todo lo que corresponde a los pagos de sesiones del consejo ordinarias y extraordinaria, tercer pago del 40% del valor de la administración según contrato CMA-CD-24180-JU-2723-2025, servicios de apoyo a la gestión de seguimiento a las certificaciones ISO 45001 ISO 9001 ISO 14001, pago 1 10% valor de administración contrato CMA-CD-24180-JU-2723-2025 de los recursos a administrar de estudios técnicos y diseños integrales de la nueva sede y pago 2 del 40% DEL valor de la administración contrato CMA-CD-24180-JU-2723-2025 de los recursos a administrar de estudio técnico y diseño de la nueva sede de la institución, y planeación, ejecución y cierre de la auditoría interna al sistema de gestión integrado de la institución.

En **Servicios Profesionales** encontramos todo lo que son pagos directos de Nómina – Ocasional y Diplomados.

En el pago de **Servicios Técnicos** encontramos todo lo que corresponde a los pagos directos de las diferentes dependencias y todo lo que corresponde a pagos de ejecución de contratos y convenios.

Se identifica que la mayor proporción de los recursos ejecutados se concentra en contratistas, nómina de cátedra, nómina ocasional, servicios de laboratorio, psiquiatría, servicios de apoyo a la gestión y estudios técnicos para la nueva sede de la institución; los cuales constituyen compromisos permanentes y necesarios para asegurar la continuidad operativa de la Institución.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

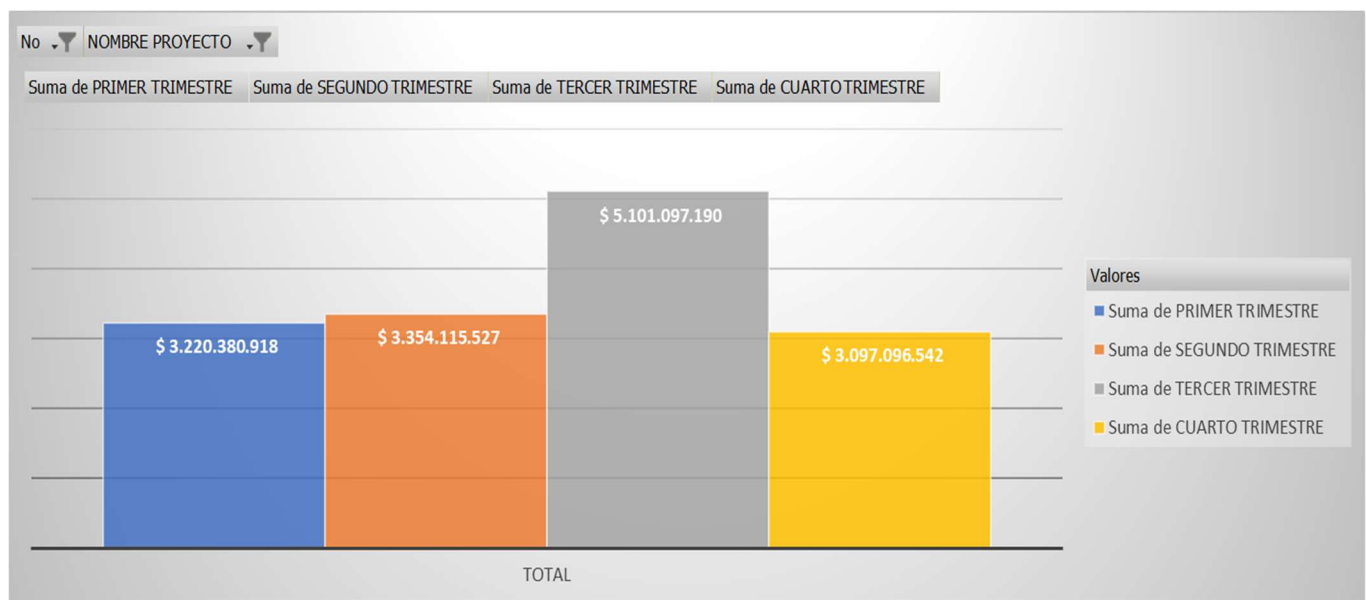


**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Los pagos efectuados por este concepto son justificados y pertinentes para garantizar el cumplimiento a las actividades misionales de la Institución, Además, los incrementos registrados en los rubros analizados se ajustan a la operación y funcionamiento normal de la entidad.

### Ilustración 2 Movimientos Cierre Vigencia 2025 – Servicios técnicos



Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

#### ➤ EJECUCIÓN PIC - BIENESTAR

Durante el cuarto trimestre de 2025 se efectuaron pagos asociados al Plan Institucional de Capacitación (PIC) y bienestar, con el objetivo de fortalecer las competencias del personal y apoyar el mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

**Tabla 6 Pagos realizados rubro ejecución plan institucional de capacitación PIC y Bienestar e Incentivos cuarto trimestre de 2025**

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Descripción	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total general
Bienestar social -Ejecución PIC	26.562.733	26.562.733	162.786.118	215.911.584
<b>Total, general</b>	<b>26.562.733</b>	<b>26.562.733</b>	<b>162.786.118</b>	<b>215.911.584</b>

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP  
Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
12%	12%	75%

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

En Bienestar social -Ejecución PIC, encontramos el pago por asistir al Doctorado en construcción y tecnología Arquitectónicas, Curso internacional de acceso a fondos de Cooperación internacional, Doctorado en Arquitectura, congreso 2025-02 XXXIV congreso panamericano de escuelas de hotelería, gastronomía y turismo CONPEHT, así como también todo lo relacionado con Estímulos pecuniarios a la producción y servicios académicos en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia según Acuerdo N 003 del 10 de febrero de 2015. Donde acuerda. “Crear la bonificación a la productividad aplicable a los docentes de planta e investigadores de los grupos de investigación siempre y cuando en su producción den los créditos a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”.

El gasto realizado en el rubro de ejecución PIC y de bienestar e incentivos, cumple con los principios de austeridad y eficiencia, ya que estas actividades son fundamentales para el adecuado funcionamiento y fortalecimiento de la institución educativa, ya que están orientadas al desarrollo profesional, académico y personal.

Los recursos destinados a la participación en doctorados, cursos internacionales, congresos y programas de formación avanzada permiten actualizar conocimientos, mejorar competencias y fomentar la investigación. Esto se convierte en una mayor calidad en la enseñanza, innovación en los procesos académicos y una mejor capacidad institucional para responder a los retos del entorno educativo.

Por otro lado, los estímulos pecuniarios cumplen un papel clave en la motivación y el reconocimiento del desempeño del personal, promoviendo el compromiso, la productividad y la permanencia del personal.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

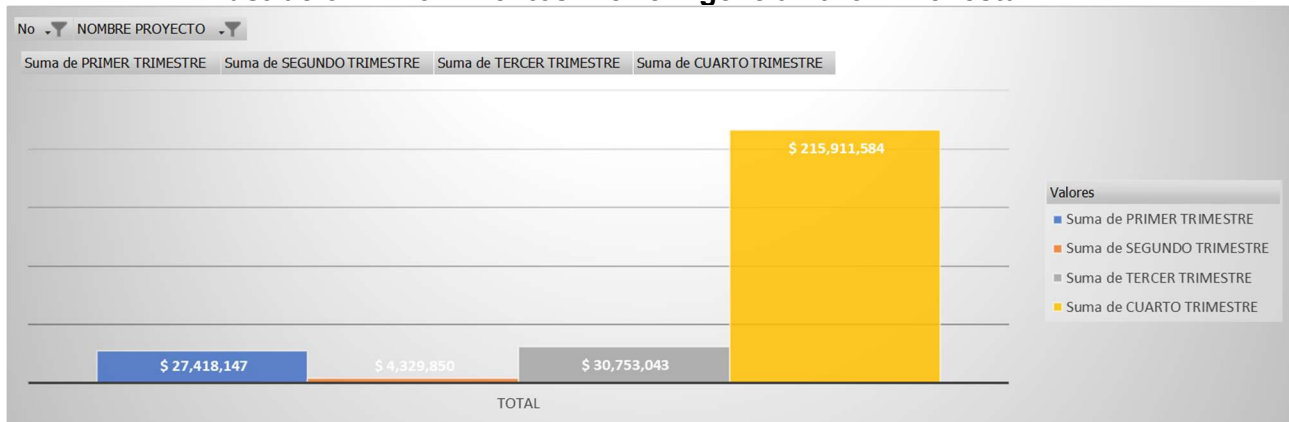


**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

En conjunto, estas actividades contribuyen al mejoramiento continuo de la calidad educativa, al posicionamiento institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

**Ilustración 2 Movimientos Cierre Vigencia 2025 – Bienestar-PIC**



Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

## **GASTOS GENERALES**

### ➤ **COMUNICACIONES Y TRANSPORTE**

Durante el cuarto trimestre de 2025 se realizaron pagos por comunicaciones y transporte relacionados con movilidad académica, así como gastos de transporte de apoyo logístico.

**Tabla 7 Pagos realizados por concepto de comunicaciones y transporte cuarto trimestre de 2025**

DESCRIPCIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1.221.000	92.942.930	69.585.273	163.749.203
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.221.000</b>	<b>92.942.930</b>	<b>69.585.273</b>	<b>163.749.203</b>

\*Cifras expresadas en pesos Colombiano

Fuente: Ordenes de pago - SICOE - ERP

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1%	57%	42%

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



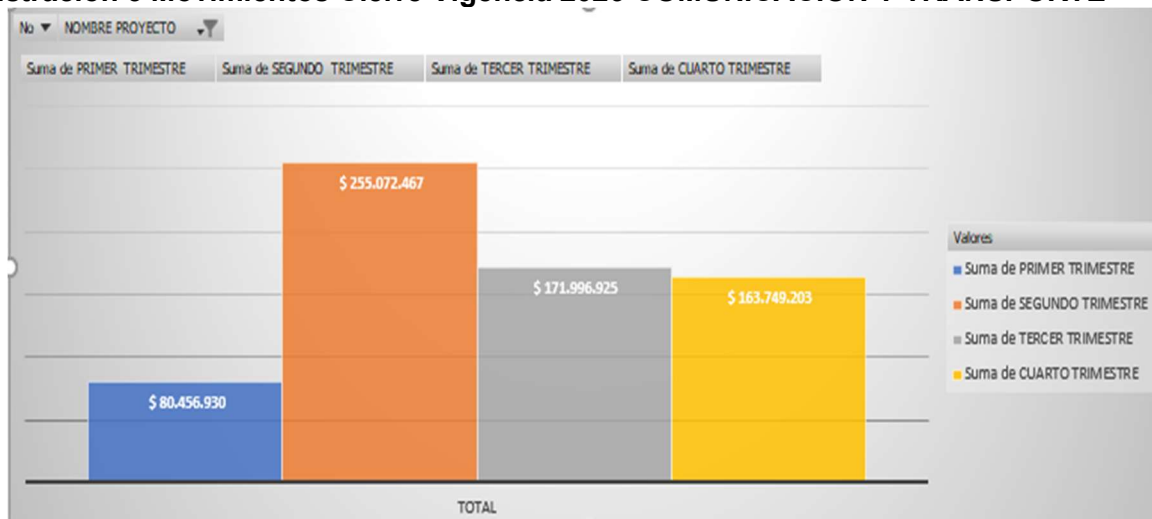
**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Los conceptos más representativos corresponden a movilidad académica, transporte de vehículos (camionetas) según necesidades de las facultades, y movilidad de gastos en caja menor.

Los gastos de comunicaciones y transporte del cuarto trimestre de 2025 se encuentran enfocados en el cumplimiento de actividades misionales, e investigación. En general, cumplen con los principios de austeridad, dado que corresponden a necesidades de movilidad académica y operativa.

### Ilustración 3 Movimientos Cierre Vigencia 2025 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE



Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

### ➤ IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES

Los pagos por Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones para el periodo evaluado se detallan a continuación:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Tabla 8 Pagos por concepto de Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones – Cuarto trimestre de 2025**

Concepto	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total general
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES			218.000	218.000
<b>Total general</b>			<b>218.000</b>	<b>218.000</b>

\*Cifras expresadas en pesos colombiano

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

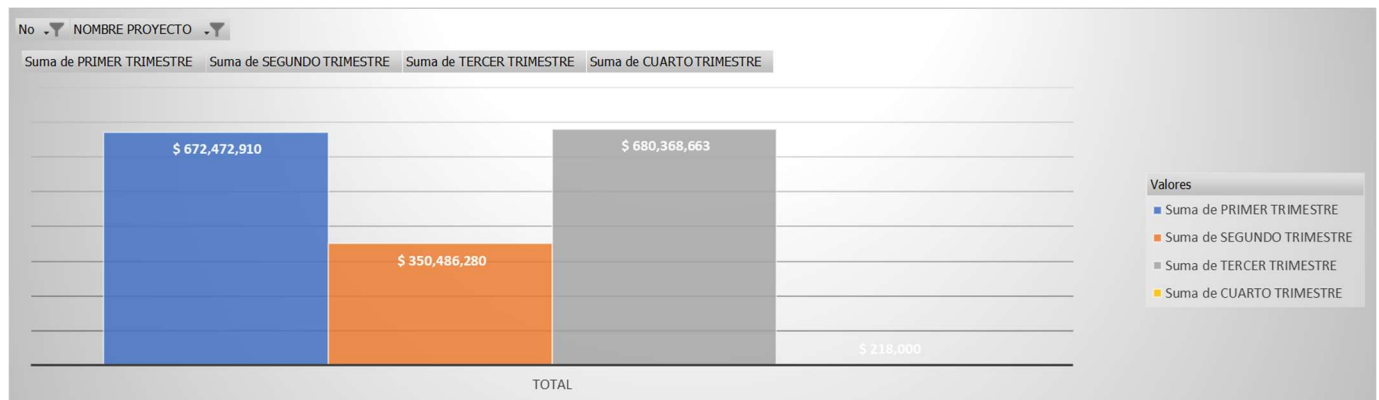
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0%	0%	100%

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

Los conceptos más representativos corresponden a publicación de edictos.

Los pagos realizados dentro de este concepto se encuentran acordes con el marco normativo de austeridad en el gasto público para el periodo evaluado, debido a que son necesarios para el normal funcionamiento de la Institución.

#### Ilustración 4 Movimientos Cierre Vigencia 2025 IMPRESOS Y PUBLICACIONES



Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

#### ➤ MANTENIMIENTO

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

A continuación, se relacionan los pagos realizados por la Institución para garantizar el soporte y mantenimiento de los programas tecnológicos y equipos:

**Tabla 9 Pagos por concepto de mantenimiento cuarto trimestre de 2025.**

Descripción	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total general
MANTENIMIENTO	86.887.376	188.265.734	621.005.300	896.158.410
<b>Total general</b>	<b>86.887.376</b>	<b>188.265.734</b>	<b>621.005.300</b>	<b>896.158.410</b>

\*Cifras expresadas en pesos Colombiano

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
10%	21%	69%

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

Los conceptos más representativos corresponden a pagos realizados por:

- Mantenimiento de infraestructura:

Incluye: mantenimiento preventivo elevadores, equipos de aire acondicionado y extracción de aire, a los equipos de control de acceso peatonal, equipos de presión de agua, desfibriladores, compactadora de residuos, mantenimiento de cámaras de circuito cerrado de televisión, mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de los extintores y ejecución de obra para adecuaciones de espacios físicos académicos y administrativos

- Mantenimiento de software / plataformas

Incluye: servicio de soporte y mantenimiento sistema academia, sipex, multisistemas, planea, programas informáticos, SICOF, soporte y mantenimiento programas informáticos plataformas G+.

Los pagos realizados por concepto de mantenimiento se requerían para actividades inherentes a la prestación del servicio de la Institución.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

La realización de estos pagos es fundamental para garantizar el adecuado funcionamiento, la seguridad y la calidad del servicio ofrecido a toda la comunidad académica. lo que permite establecer el cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el periodo evaluado.

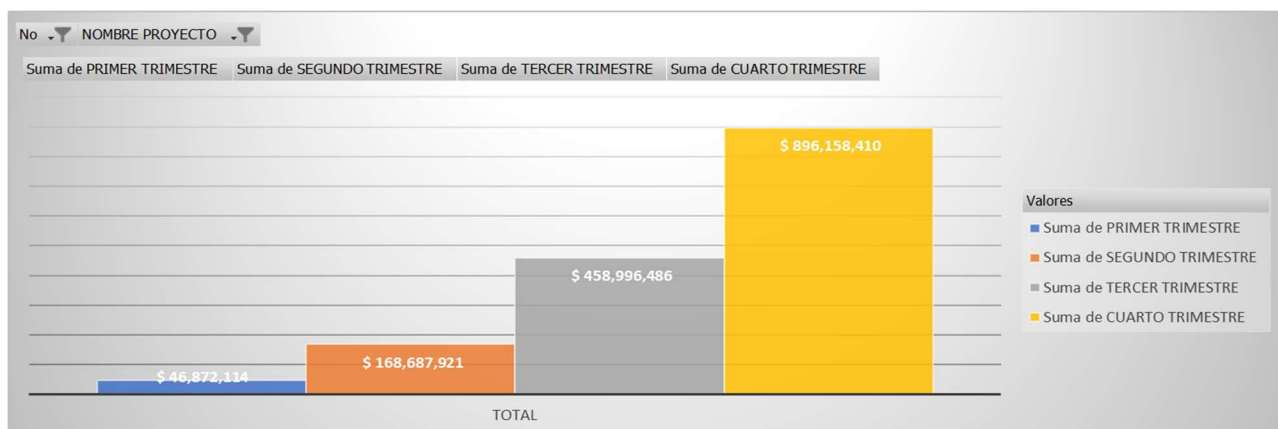
En primer lugar, los pagos asociados al **mantenimiento de infraestructura** son esenciales para preservar en óptimas condiciones las instalaciones físicas y los equipos.

Su mantenimiento preventivo y correctivo no solo prolonga la vida útil de los activos, sino que también minimiza riesgos, previene fallas inesperadas y asegura el cumplimiento de normativas de seguridad, protegiendo la integridad de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Por otro lado, el **mantenimiento de software y plataformas tecnológicas** es igualmente indispensable en el contexto educativo actual. Los sistemas académicos, administrativos y financieros (como SIPEX, SICOF, entre otros) permiten la gestión eficiente de procesos clave como matrículas, calificaciones, planeación académica y comunicación institucional. Garantizar su soporte y actualización continua evita interrupciones en el servicio, protege la información institucional y mejora la experiencia de los usuarios.

En conjunto, estos pagos representan una inversión estratégica que asegura la continuidad operativa, la calidad educativa y el cumplimiento de estándares técnicos y de seguridad, contribuyendo al buen funcionamiento y prestigio de la institución.

### Ilustración 5 Movimientos Cierre Vigencia 2025 Mantenimiento



Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## ➤ ARRENDAMIENTOS

Los pagos realizados por arrendamiento en el periodo evaluado se detallan a continuación:

**Tabla 10 Pagos por concepto de arrendamiento cuarto trimestre de 2025**

Descripción	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total general
ARRENDAMIENTOS	\$ 43.300.100	\$ 15.989.176	\$ 20.148.964	\$ 79.438.240
<b>Total general</b>	<b>\$ 43.300.100</b>	<b>\$ 15.989.176</b>	<b>\$ 20.148.964</b>	<b>\$ 79.438.240</b>

\*Cifras expresadas en pesos Colombiano  
Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP  
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

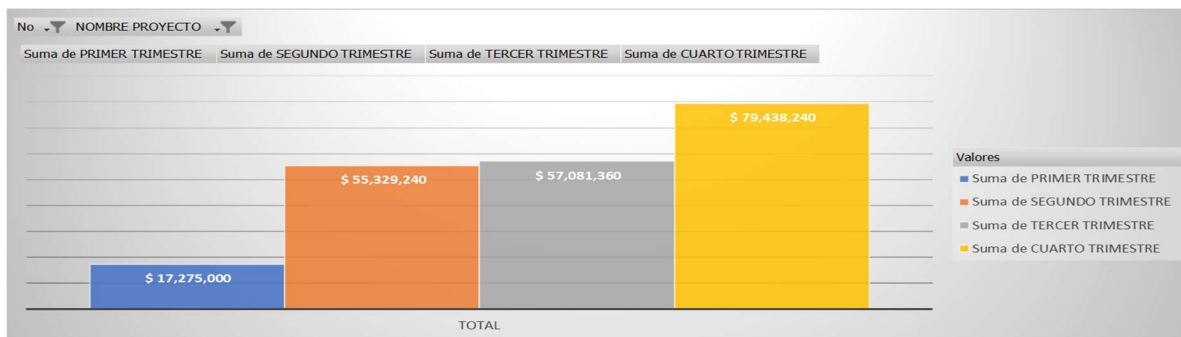
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
55%	20%	25%

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

Los conceptos más representativos corresponden a pagos realizados por arrendamientos de equipos de impresión multifuncionales.

Los pagos por concepto de arrendamiento se encuentran dentro del marco de la austeridad del gasto, de conformidad con el Acuerdo No. 02 del 03 de febrero de 2017, artículo 23, que establece la contratación del servicio de outsourcing de impresión en reemplazo de impresoras dadas de baja. Esta política busca la optimización de costos en mantenimientos preventivos y correctivos, garantizando además equipos con características que contribuyen al menor consumo de papel.

### Ilustración 6 Movimientos Cierre Vigencia 2025 Arrendamientos



Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## ➤ MATERIALES Y SUMINISTROS

Los pagos realizados por materiales y suministros en el periodo evaluado se detallan a continuación:

**Tabla 11 Pagos por concepto de materiales y suministros cuarto trimestre de 2025**

Descripción	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total general
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 124.340.430	\$ 204.505.278	\$ 891.402.476	\$ 1.220.248.184
<b>Total general</b>	<b>124.340.430</b>	<b>204.505.278</b>	<b>891.402.476</b>	<b>1.220.248.184</b>

\*Cifras expresadas en pesos colombiano  
Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP  
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
10%	17%	73%

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

Los conceptos más representativos corresponden a pagos realizados por insumos gastronómicos y herramientas para laboratorios, compra de insumos y suministros proyectos de investigación, insumos y material fungible, compra insumos de papelería y elementos de oficina, suministro de insumos y equipos para el mantenimiento interno de las de las instalaciones, insumos para ejecución de cursos medias técnicas, compra de bolsas plásticas, equipos de producción radial y audiovisual, compra de materiales para la dotación eléctrica y rehabilitación de laboratorios y superficies; así como producción de elementos impresos y litográficos.

Los pagos asociados a insumos gastronómicos, materiales de laboratorio, suministros para investigación, papelería, mantenimiento interno, dotación técnica, equipos audiovisuales y producción impresa se consideran necesarios para el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo de la institución educativa ya que estos son destinados a actividades académicas, de investigación, bienestar y funcionamiento institucional, por lo que se evidencia el cumplimiento de los lineamientos de austeridad en el gasto público para el periodo evaluado.

NIT: 890980134-1



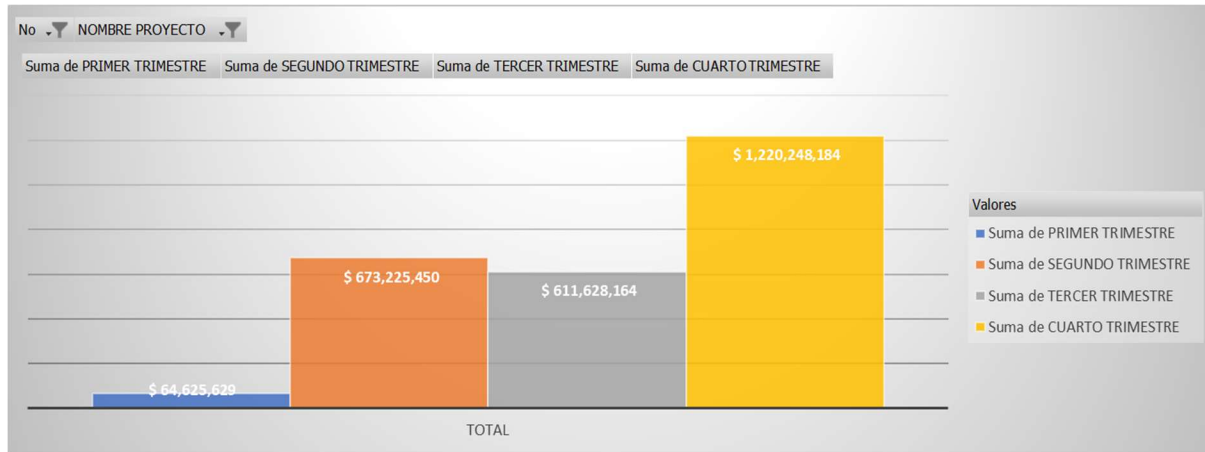
WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### Ilustración 7 Movimientos Cierre Vigencia 2025 Materiales y suministros



Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

### ➤ VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

A continuación, se relacionan los pagos realizados por viáticos y gastos de viaje para el cuarto trimestre de la vigencia 2025.

**Tabla 12 Pagos por concepto de viáticos y gastos de viaje cuarto trimestre de 2025**

Descripción	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total general
viaticos y gastos de viaje	80.610.479	17.519.411	32.399.991	130.529.881
<b>Total general</b>	<b>80.610.479</b>	<b>17.519.411</b>	<b>32.399.991</b>	<b>130.529.881</b>

Cifras expresadas en pesos Colombiano  
Fuente: Ordenes de pago - SICOF – ERP

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
62%	13%	25%

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control:

Los conceptos más representativos corresponden a pagos realizados por Congreso Colombiano de Arquitectura y Urbanismo Salud Universidad del Valle. Cali y el Valle Investigan en Salud, juegos universitarios nacionales, Misión de alto impacto, para beneficio

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

de la IU Colmayor y la facultad de Ciencias Sociales y Educación, Misión académica a IES de México con el finde construir relaciones y definir programas y estrategias de trabajo conjunto con la Facultad de Administración, Misión País Mexico, viáticos para asistir a Latin American and Caribbean Aquaculture 2025 LACQUA25, Misión académica a IES de Mexico, compra de tiquetes aéreos, liderazgo transformador para la internacionalización, XVI Feria Internacional de la Ciencia y la Tecnología Amazónicas

Se revisaron los valores asignados mediante las Resoluciones de Talento Humano (TH) y se compararon con lo establecido en el Decreto Salarial 0613 de 2025, expedido el 3 de junio de 2025. Conforme al análisis realizado, se verificó que las tablas contempladas en dicho decreto señalan valores aplicables “hasta” un monto determinado, por lo cual los asignados por la Institución se encuentran dentro del marco legal vigente.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia expidió la Resolución N.º 160 del 18 de junio de 2025, *“por medio de la cual se establece la escala de viáticos al interior y exterior del país para los empleados públicos personal administrativo, docentes de planta y ocasionales”*.

Los viáticos y gastos de viaje son importantes en una institución educativa porque permiten que el personal cumpla funciones claves fuera de la sede, asegurando el desarrollo académico, administrativo y estratégico.

Los viáticos y gastos de viaje evaluados corresponden a compromisos derivados del Plan Institucional de Capacitación (PIC), así como a actividades académicas, misionales y rectorales. Con base en la revisión realizada, se evidencia que los pagos efectuados se ajustaron a los lineamientos de austeridad en el gasto público establecidos para el periodo analizado.

En síntesis, los viáticos y gastos de viaje no solo cubren necesidades logísticas, sino que son una herramienta estratégica para el crecimiento, la calidad y el buen funcionamiento de la institución, siempre que se administren con criterios de eficiencia y austeridad.

NIT: 890980134-1



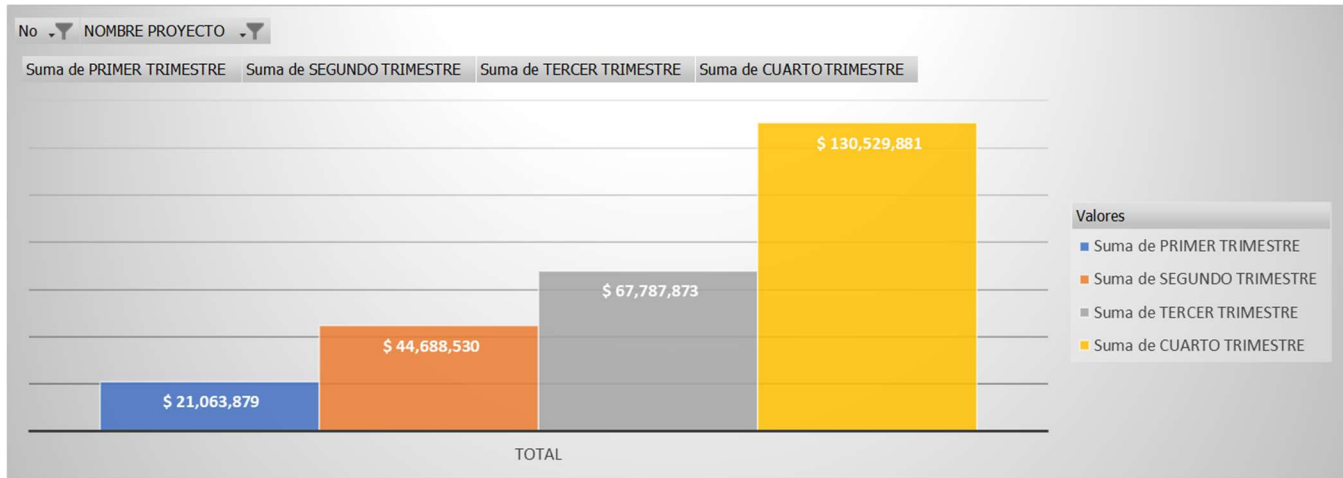
WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### Ilustración 8 Movimientos Cierre Vigencia 2025 Viáticos y gastos de viaje



Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

### ➤ SEGUROS

A continuación, se presentan los pagos efectuados por concepto de seguros durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 13 Pagos por concepto de seguros cuarto trimestre de 2025**

Descripción	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total, general
SOAT PLACA OML 807 - OML987- OML 988	1.886.200		943.100	2.829.300
Todo riesgo daños materiales	0	327	229.516.131	229.516.458
<b>Total general</b>	<b>1.886.200</b>	<b>327</b>	<b>230.459.231</b>	<b>232.345.758</b>

\*Cifras expresadas en pesos Colombiano  
Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP  
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1%	0%	99%

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

La compra del SOAT para los vehículos y el seguro contra riesgos y daños materiales

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



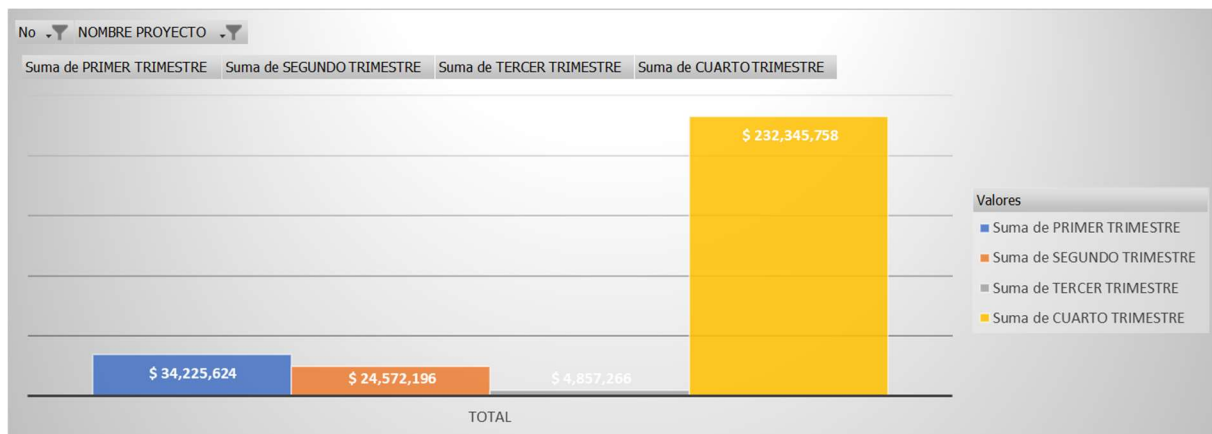
**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

es fundamental en la institución, ya que complementa la protección de los bienes y garantiza la estabilidad operativa ante eventos imprevistos. porque garantiza protección legal, financiera y operativa frente a riesgos que pueden afectar tanto a las personas como a los recursos institucionales.

Los pagos relacionados con el programa de seguros de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia se realizaron conforme a lo establecido para proteger los activos, intereses patrimoniales y bienes propios de la entidad, así como aquellos por los que es o podrá ser legalmente responsable.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que los pagos efectuados se ajustaron a los lineamientos de austeridad en el gasto público establecidos para el periodo analizado.

### Ilustración 9 Movimientos Cierre Vigencia 2025 Seguros



Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

### GASTOS VEHÍCULOS

Se cuenta con 5 vehículos institucionales los cuales son:

- Camioneta Kia Sportage Placa OML 807 (EXTENSION)
- Camioneta Toyota Hilux Placa OML 987 (RECTORIA)
- Camioneta Toyota Hilux Placa OML 988 (VICE ACADEMICA)
- Camion - Furgon- Chevrolet Placa OML 966 (AULA MOVIL)
- Camion - Furgon- Chevrolet Placa OML 766 (AULA MOVIL)

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Tabla 14 Gastos vehículos cuarto trimestre de la vigencia 2025**

Descripción	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total general
Combustible	2.538.840	2.802.036	7.599.530	12.940.406
Mantenimiento	0	3.332.558	12.362.943	15.695.501
<b>Total general</b>	<b>2.538.840</b>	<b>6.134.594</b>	<b>19.962.473</b>	<b>28.635.907</b>

\*Cifras expresadas en pesos Colombiano  
Fuente: Ordenes de pago - SICOF – ERP  
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
20%	22%	59%
0%	21%	79%

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

Mantener en buen estado los vehículos de la institución, así como garantizar la disponibilidad de combustible, es fundamental para asegurar la continuidad y eficiencia de las actividades institucionales. Estos recursos permiten el adecuado transporte del personal administrativo y educativo. Además, el mantenimiento preventivo reduce riesgos de accidentes, evita costos mayores por daños correctivos y asegura el uso eficiente de los recursos públicos. Por su parte, la disponibilidad de combustible es indispensable para la operación oportuna de los vehículos, evitando interrupciones en el servicio y fortaleciendo la gestión administrativa y logística de la institución.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que los pagos efectuados se ajustaron a los lineamientos de austeridad en el gasto público establecidos para el periodo analizado.

**Tabla 15 Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales**

Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales		
	Control desplazamiento de vehículos	Observaciones
Extensión	Se evidencia planilla de control diligenciada entre los meses de octubre noviembre y diciembre de la vigencia 2025.	Se evidencia seguimiento de planillas de desplazamiento para cada una de las áreas relacionadas, realizado durante la vigencia actual.
Vicerrectoría Académica		
Decanatura de Administración		

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

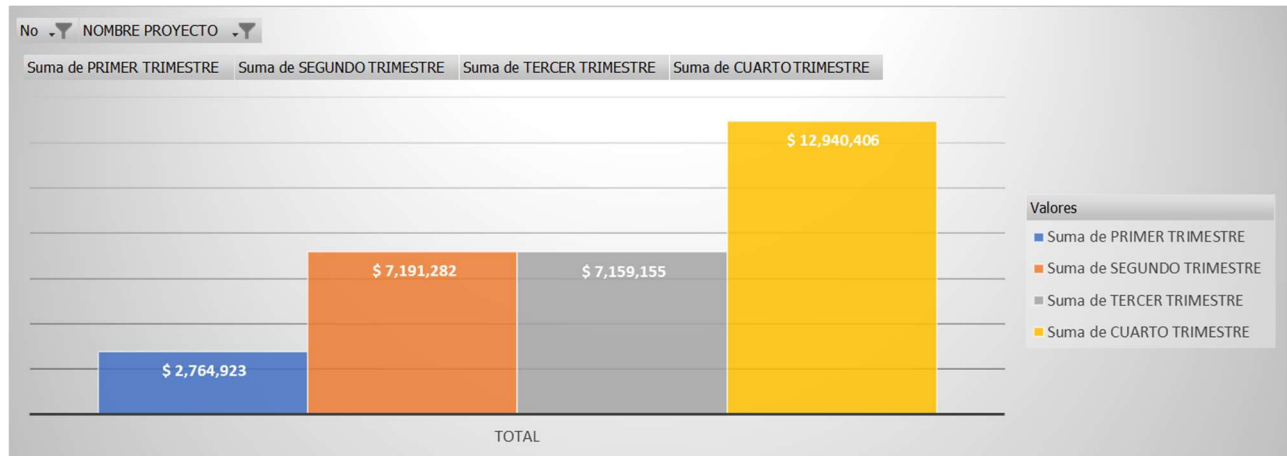


**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

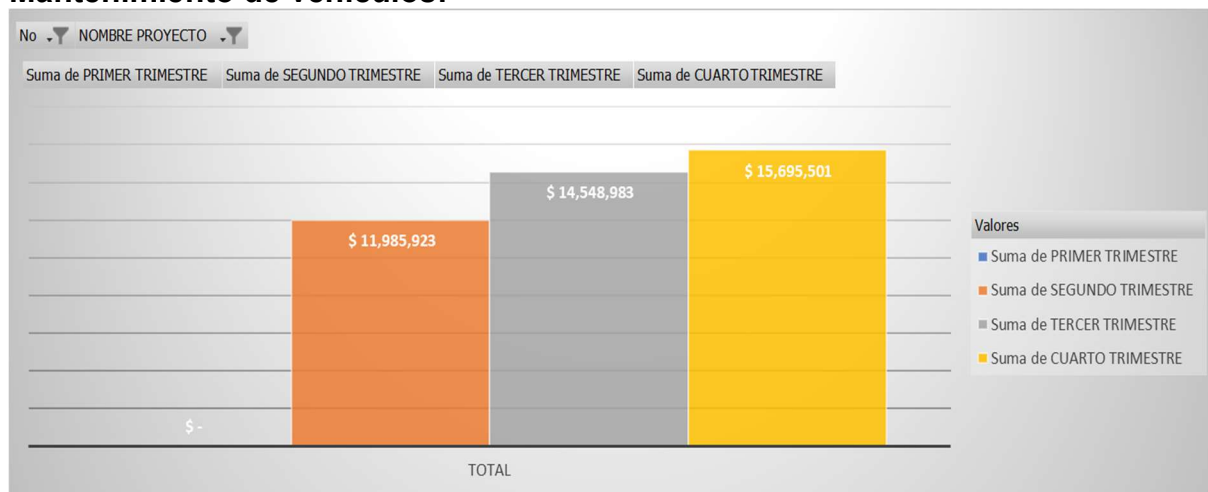
## Ilustración 8 Movimientos Cierre Vigencia 2025 Gastos vehículos

### Combustible:



Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

### Mantenimiento de vehículos:



Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

### ➤ SERVICIOS PÚBLICOS

En el siguiente cuadro se relacionan los pagos efectuados por concepto de servicios públicos durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, Estos gastos resultan indispensables para el normal desarrollo de las actividades académicas, administrativas y operativas de la Institución.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Tabla 16 Servicios públicos Cuarto trimestre de la vigencia 2025**

Descripción	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total, general
Empresas Públicas de Medellín	82.755.836	90.647.697	84.539.323	257.942.856
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	22.468.129	69.401.349	112.481.630	204.351.108
<b>Total general</b>	<b>105.223.965</b>	<b>160.049.046</b>	<b>197.020.953</b>	<b>462.293.964</b>

\*Cifras expresadas en pesos Colombiano

Fuente: Software SicoF-ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

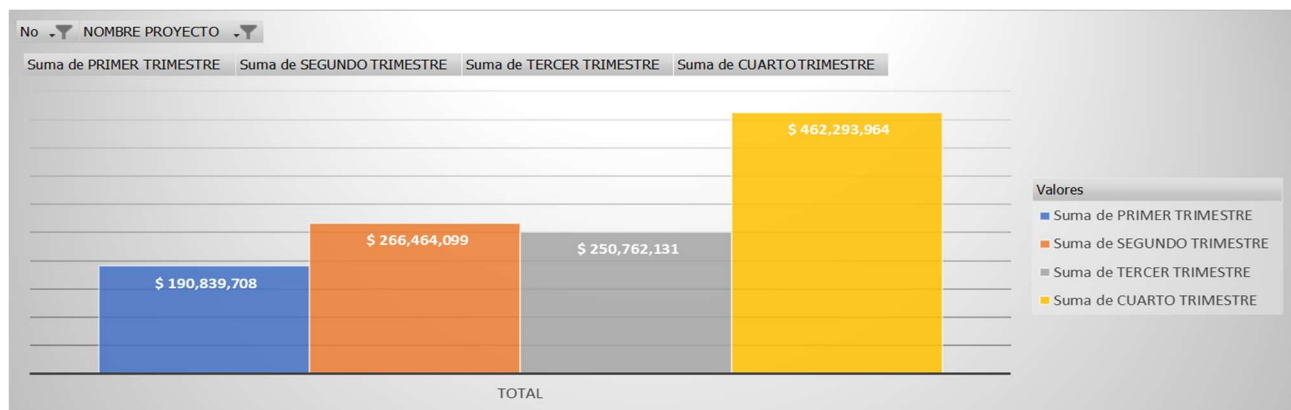
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
23%	35%	43%

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

El gasto en servicios públicos es necesario, proporcional y ajustado a la naturaleza operativa de la Institución. Se recomienda mantener el control permanente del consumo y explorar programas de ahorro energético y optimización de telecomunicaciones, con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que los pagos efectuados se ajustaron a los lineamientos de austeridad en el gasto público establecidos para el periodo analizado.

**Ilustración 4 Movimientos Cierre Vigencia 2025 – Servicios Públicos**



Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## 9.1 HALLAZGOS

### 9.1.1. Eficiencias en controles

Se evidenciaron eficiencias en la aplicación de los controles dispuestos por la Institución con relación al Acuerdo No. 02 del 3 de febrero 2017 *“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público y se minimiza el riesgo de incumplimiento en la Institución”*<sup>13</sup>.

Dicha situación se identificó al analizar toda la información recaudada, evidenciando que para cada uno de los rubros examinados se cumplió con lo presupuestado en cuanto a una adecuada austeridad en el control y manejo del gasto público.

Lo anterior, permite determinar que con estas actuaciones la Institución le dio cumplimiento a la normativa vigente, y con ello, evitó o minimizó la posibilidad de que se materializaran riesgos que pudiesen haber afectado los objetivos de la Institución.

Soportes	
No. 1	Información obtenida de Talento humano , Bienes y servicios y presupuesto
No. 2	Información obtenida del Software SicoF-ERP ( sobre los pagos realizados cuarto trimestre de la vigencia 2025.)
No. 3	Información obtenida del Software SECOP II, Contratos – Gestión Jurídica vigencia 2025.

### 9.1.2. Composición del riesgo y Evaluación puntos de control

#### ➤ Composición del riesgo

A continuación, se determina para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, el nivel de riesgo en relación a la austeridad del gasto publico 2025 cuarto trimestre, de la siguiente manera:

- Información verificada: relacionar la información, revisada

Verificando que ningún registro realizado por la Entidad presenta novedad.

<sup>13</sup> <https://gmas.colmayor.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000000363>

Por lo tanto:

### Ilustración 5 composición del riesgo



Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

Lo anterior y como se observa en la ilustración No. 5, no se encontró diferencias en la información suministrada y revisada en el Software financiero de la Entidad y lo reportado en el aplicativo transacciona SECOP II.

Por lo anterior, el riesgo aceptable y tolerable es del 100%, sobre el total de lo revisado.

A continuación, se realiza la evaluación de los controles identificados para esta unidad auditable:

#### ➤ Evaluación de los controles

El Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, actualizó la guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas, versión 7, de agosto de 2025, observando la siguiente estructura para la descripción del control:

*“(...) despliegue de los atributos para el control”<sup>14</sup>*

*“Responsable: Determina el cargo del responsable que ejecuta el control, se deberá considerar la estructura organizacional y las diferentes denominaciones de empleos*

<sup>14</sup> file:///D:/Downloads/2025-09-11\_Guia\_gestion\_integral\_riesgo\_v7.pdf

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

*(Directores, asesores, profesionales, técnicos, asistenciales), así como su despliegue en grupos de trabajo internos e incluir coordinadores o gerentes de proyectos. Cuando se trate de controles automáticos se identificará el responsable de su calibración o parametrización periódica en el sistema de información o software a través del cual opere el control”<sup>15</sup>*

*“Acción: Determina para qué se realiza el control, se utilizar verbos fuertes como: Verificar, validar, conciliar, comparar, revisar, cotejar, detectar.”<sup>16</sup>*

*“Atributos Informativos o de formalización del control: Corresponde a los detalles que permiten al responsable implementar el control, tal como ha sido establecido o diseñado. Se contemplan los siguientes aspectos: Documentación, Frecuencia, Evidencia, Ejecución”<sup>17</sup>.*

Para la unidad auditable tenemos el siguiente riesgo:

- Incumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con requisitos legales

**Tabla 17 Tabla Atributos para el diseño del control del riesgo**

Valoración de controles						
Control	Características				Peso	
<b>Incumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con requisitos legales</b>	Atributos de Eficiencia	Tipo	Preventivo	X	25%	
			Detectivo			
			Correctivo			
		Implementación	Automático		15%	
			Manual	X		
	<b>Análisis atributos formalización del control</b>					
	Atributos de Formalización del control	Documentación	Procedimientos			
			Sistemas de información			
			Otros esquemas	X		
		Frecuencia	Siempre que se ejecuta la actividad			

<sup>15</sup> Ídem del anterior

<sup>16</sup> Ídem del anterior

<sup>17</sup> Ídem del anterior

Valoración de controles					
Control	Características				Peso
	Evidencia		Periódicamente (diario, mensual, bimestral, trimestral, semestral).	X	
			Con Registro manual	X	
			Con Registro electrónico	X	
	Ejecución		Interna		
			Externa		
			Mixta	X	
<b>Total, valoración del control</b>					<b>40%</b>

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

La evaluación realizada a estos puntos de control permitió determinar:

El control es de carácter preventivo, es decir, el “control accionado en la entrada del proceso y antes de que se realice la actividad generadora del riesgo, se busca establecer las condiciones que aseguren el resultado final esperado”.<sup>18</sup>

Se ejecuta de forma manual por parte de la dependencia de la Institución: “es decir que los controles son ejecutados por personas Se realiza documentación y evidencia de su ejecución”.<sup>19</sup>

Su documentación hace referencia a:

“Procedimientos: la entidad cuenta con una estructura del Modelo de Operación por procesos, despliegue desde cada proceso, sus procedimientos y esquemas asociados, que se encuentren documentados”<sup>20</sup>

“Sistemas de información: La entidad cuenta con Sistemas de información de apoyo a la ejecución del control (si existen)”<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> Ídem del anterior.

<sup>19</sup> Ídem del anterior.

<sup>20</sup> Ídem del anterior.

<sup>21</sup> Ídem del anterior.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Otros esquemas es decir “*cuenta con políticas de operación, manuales o guías específicas*”<sup>22</sup>.

Su frecuencia es periódica lo que indica que “*La oportunidad en que se ejecuta el control debe ayudar a prevenir la mitigación del riesgo de manera oportuna.*”<sup>23</sup>

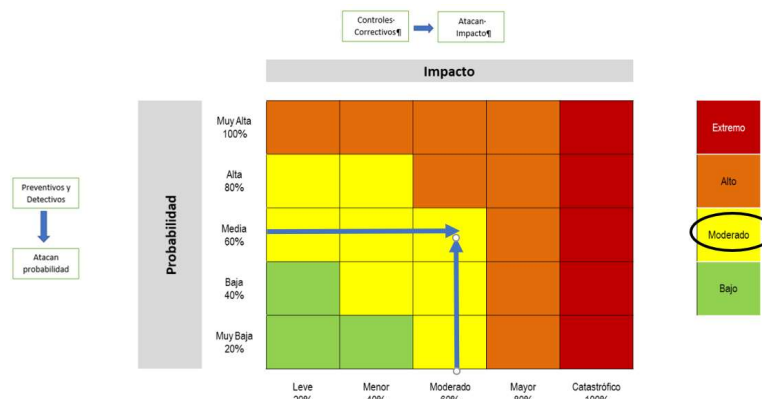
La evidencia es:

“*con registro manual y con registro electrónico: lo que indica que “se deja evidencia o rastro de la ejecución del control.*”<sup>24</sup>

Su ejecución es mixta, es decir la “*combinación datos de fuentes internas y externas formales*”.<sup>25</sup>

La matriz de calor para este control es la siguiente:

**Ilustración 6 Matriz de calor - nivel de severidad**



Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 7 - agosto de 2025.  
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

La probabilidad de ocurrencia es media y el impacto moderado, lo ubica en la matriz de calor de severidad moderado, como se detalla en la ilustración No. 6.

Con la valoración de los controles se tiene:

<sup>22</sup> Ídem del anterior.

<sup>23</sup> Ídem del anterior.

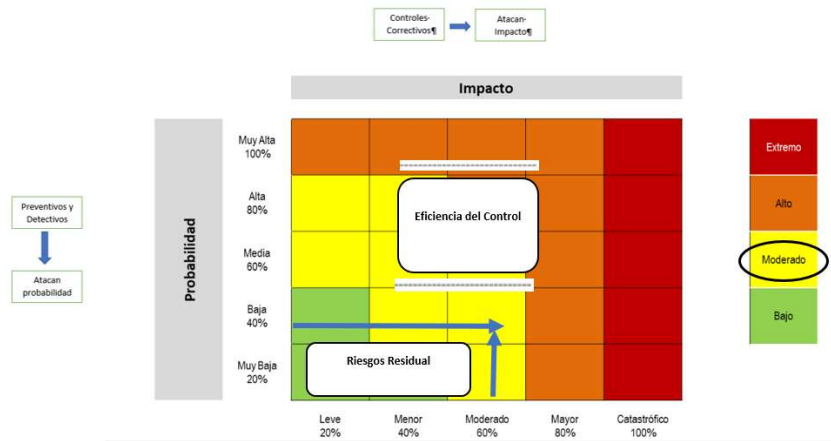
<sup>24</sup> Ídem del anterior.

<sup>25</sup> Ídem del anterior.

- Probabilidad Residual: Baja 36%
- Impacto Residual: Mayor 60%
- Zona de riesgo residual: Moderado

Tal como se muestra en la siguiente ilustración:

**Ilustración 7 Matriz de calor residual – nivel de severidad de los controles identificados**



Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 7 - agosto de 2025.

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

La probabilidad de ocurrencia es baja y el impacto moderado, lo ubica en la matriz de calor de severidad moderado, como se detalla en la ilustración No. 7

**Tabla 18 Nivel del riesgo identificado después de valorar los controles**

INHERENTE	CONTROLES	RESIDUAL	ANÁLISIS
MODERADO	1	MODERADO	Se desplaza en probabilidad Baja la probabilidad, continúa en la zona MODERADA

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

## 10. CONCLUSIONES

Los gastos realizados en el cuarto trimestre de la vigencia 2025 por la institución cumplen con las normas y lineamientos establecidos debido que se evidencia:

- Cumplimiento normativo: Los gastos realizados por la Institución se ajustan a las regulaciones y normas establecidas.
- Cumplimiento de la política de austeridad: Se evidenció el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Acuerdo No. 02 del 3 de febrero de 2017, relacionados con la austeridad en el gasto público.
- Alineación con el objeto misional: Los gastos efectuados se encuentran dentro del marco del objeto misional de la Institución.
- Necesidad y pertinencia: Los gastos ejecutados en cada rubro fueron necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.

Esto Confirma que los procesos, controles y prácticas implementadas están funcionando adecuadamente. Es decir, respalda que la entidad está cumpliendo con la normativa de austeridad y gestionando bien los recursos.

Se verifica en el sistema G+ en el módulo de planes de mejoramiento de control interno observando que no se evidencian planes de mejoramiento que apunten a las auditorias de austeridad en el gasto público que contengan acciones abiertas, por lo tanto, no se mencionan en el cuerpo de este trabajo

En conclusión, estos conceptos de gasto son justificables y necesarios para el funcionamiento institucional; sin embargo, su contribución al cumplimiento de la norma de austeridad depende de una adecuada planeación, control, priorización del gasto, y adopción de prácticas eficientes que eviten el despilfarro, promuevan la sostenibilidad y garanticen el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## 11. RECOMENDACIONES

Asegurar la continuidad de los mecanismos que han permitido el cumplimiento de la política de austeridad, llevando a cabo revisiones periódicas que permitan validar la pertinencia de los gastos y ajustar estrategias conforme a cambios institucionales o normativos.

## 12. GLOSARIO

No aplica para el periodo evaluado.

## 13. ANEXOS

No aplica para el periodo evaluado.

## 14. BIBLIOGRAFÍA

### Normativa Interna:

- Acuerdo No. 02 (2017). Por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
- Resolución 090. (2020). Por medio de la cual se establece la conformación de las líneas de defensa al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, y se asignan responsabilidades a las mismas, de acuerdo con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

### Normativa Externa:

- Ley 87 (1993). Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

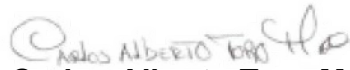
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Decreto 1737 (1998). Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 984 (2012). El cual establece que las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones referentes a austeridad en el gasto público de forma mensual y prepararán y enviarán al representante legal de la entidad un informe trimestral.
- Decreto 648 (2017). El cual hace establece que los jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces deben presentar el informe de Austeridad en el gasto de que trata el decreto 1068 de 2015.



**Elaboró:**

**Paula Andrea Ramirez Aristizabal**  
Profesional Oficina de Evaluación y Control  
Abril 27 de 2026



**Revisó y Aprobó:**

**Carlos Alberto Toro Mejia**  
Jefe Oficina de Evaluación y Control  
Abril 27 de 2026

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación